

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

Se publica tres veces al mes. Director: D. Leoncio F. Gallego (Pasion, 1 y 3, 3.º derecha.-Madrid)

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre; en Ultramar, 30 rs. al año. En el Extranjero 18 francos tambien por año.—Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos de franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aún en este caso, enviandolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos; pero abonando siempre en la proporcion siguiente. Valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 cén. por cada 6 rs. y de 270 cént. por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3 tercero derecha.—En provincias: por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes. Hay una asociacion formada con el título de LA DIGNIDAD; cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se da gratis.—Todo suscriptor á este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

ADVERTENCIA.

Recordamos á nuestros abonados que el núm. 752 de este periódico será el último que hemos de remitir á los que no tengan satisfecho, por lo menos, el segundo trimestre de este año. No nos es posible dar más treguas á los que se hallan en tan notable descubierto.

LA UNION VETERINARIA.

SOCIEDAD CIENTIFICO-PROFESIONAL.

Circular.

La Veterinaria, que fuera de España vive próspera y alcanza envidiable estimacion, languidece aquí, presa de creciente abatimiento. En vano, á contar desde 1847, han procurado los gobiernos favorecer su moderna evolucion, ampliando y perfeccionando la enseñanza. En vano, durante el decenio memorable ee 1852 á 1863, supo ella mostrarse digna de la atencion que se le otorgaba y capaz de remontar el vuelo á inesperadas alturas. Malogróse, por desgracia, aquel regenerador impulso, y el aumento de instruccion solo sirvió en adelante para hacer cada dia más penosas las crueles decepciones que aguardan al alumno cuando, terminados sus estudios, abre una tienda ó ingresa en el ejército.

¡Amargo contraste! Como carrera, pocas hay que igualen á la nuestra, y ninguna que la supere, ya se atienda á la elevacion y profundidad, ya á la trascendencia práctica de las materias que abarca, en tanto que, como profesion, yace postergada á todas las demás, casi relegada en la categoría de los oficios mecánicos. Trátase del ejercicio militar ó del civil, ni el veterinario obtiene una remuneracion proporcionada á los servicios que presta, ni su posición está de acuerdo con su cultura, ni, lo que es peor, el círculo de sus funciones corresponde á los conocimientos que posee y que la falta de aplicacion esteriliza, con grave perjuicio de las ventajas que debie-

ran reportarle, y no escasa merma de la utilidad general. Hay más: la decadencia afecta de rechazo á las escuelas; porque, dada la sombría perspectiva que los discípulos ven en la lontananza ¿cómo evitar que el desaliento enerve sus juveniles corazones é invada el ánimo de los maestros?

Tan afflictiva situacion tiene su historia, que de buen grado abordaríamos, á no vedárnoslo miramientos de primera utilidad. Predicamos la paz, no la discordia; venimos á sumar, no á dividir; y sabemos que la más prudente ojeada retrospectiva habia de arrancarnos inculpaciones ocasionadas á encontrar disidencias novísimas, tal vez á recrudecer pasadas querellas. Por eso, temiendo el escollo hasta de las meras alusiones indirectas, renunciarnos á toda investigacion sobre el origen de los males cuyo tenebroso cuadro hemos bosquejado. Solamente (una vez que podemos hacerlo sin herir susceptibilidades), nos permitiremos señalar, como la causa primordial y constante de tamaña postracion el mortal quietismo que nos embarga.

El movimiento es la vida, lo mismo en la sociedad que en la naturaleza. Y bien: ¿obedece la conducta que seguimos á ese gran principio biológico, á esa ley suprema, que debe sernos harto familiar?... Mientras que todo bulle y se agita en derredor, interin que las otras clases facultativas trabajan á porfia con el fin de mejorar su condicion presente y de elaborarse un dichoso porvenir, la Veterinaria vejeta oscurecida, y aunque deplora en silencio su destino aciago, nada intenta para sustraerse á él.

Sin embargo, en este cuerpo exánime al parecer, palpita latente un fondo inagotable de varonil energia, y le bastará quererlo para levantarse de su tétrica pasividad. Verdad es que gran número de profesores, vencidos por los desengaños, han llegado á caer en una especie de estoicismo fatalista, de inerte resignacion, nada propicio á la indicada mira. Verdad que otros alimentan ilusiones no menos inconducentes, pues cifran sus esperanzas en una quimérica proteccion gubernativa, que nunca vendrá, porque constituiría un absurdo económico y un anacronismo.

Empero no todos participan de aquella indolencia ó se hallan imbuidos en ese error. Hay, por el contrario, muchos que están decididos á salir del *statu quo*, y á recorrer la única vía posible de salvacion. Prontos los que suscriben á penetrar en ella, hánse impuesto la obligacion de trazar el derrotero ante los pasos de cuantos quieran seguirlos, comenzando por eludir cualquiera rumbo incierto que, léjos de abreviar la travesía, acaso nos llevara en direccion de inhospitalarias playas.

Para nadie puede ser dudoso que, sin el apoyo de la administracion pública, jamás franquearíamos los enormes obstáculos que han de oponerse á nuestra marcha. La multitud de profesores que se disputan con avidez una menguada subsistencia; las malas artes de tantos como indebidamente han adquirido el diploma que denigran; las torpes usurpaciones de los intrusos, con sobrada frecuencia toleradas por quienes debieran castigarlas, todo se conjura contra el veterinario pundoñoso, entregándole á merced de los propietarios de animales, que, inducidos por una sórdida codicia, prefieren generalmente la *baratura* á la idoneidad. Envuelto en esa bruma, arrollado por esa avalancha, precipitado en ese abismo ¿cómo se defenderá de tan formidables enemigos? Invocará el compañerismo, el decoro científico, la dignidad profesional? ¡Qué armas para semejante género de guerra!...

Y el tristísimo estado de cosas que oprime á la Veterinaria civil se refleja sobre la militar, porque trae hácia ella una cifra excesiva de pretendientes. Mientras haya, como dice un antiguo Mariscal mayor, diez opositores para cada vacante ¿quién ha de ocuparse de dar mayores alicientes á colocaciones tan apetecidas?

Es preciso que una reglamentacion severa ponga fin á tamaño desorden; pero es asimismo indispensable que, al solicitarla, no incurramos en la nota de visionarios, que huyamos de utópicos ideales. Las corrientes del actual periodo histórico propenden á borrar todos los privilegios, aun los más arraigados. Mal podrian, según eso, consentir la creacion de una jurisprudencia especial, que nos favoreciese á expensas del derecho comun.

Inútil fuera empeñarse en recabar del Estado lo que no está en su mano conceder. Medidas como el *arreglo de partidos*, por ejemplo, difícilísimas con respecto á la medicina del hombre, siquiera las dicte el benéfico deseo de proporcionar asistencia gratuita al vecindario menesteroso, carecen de base, cuando se trata de la medicina de los animales, y son por ende inasequibles. De igual inconveniente adoleceria cualquiera otra disposicion que entrañase una ingerencia de la autoridad en las relaciones particulares del profesor y sus clientes, que de algun modo limitase entre ellos la libertad de contratacion, que ni en poco ni en mucho restringiese el principio de la *oferta y la demanda*. Mas, descartado ese orden de asuntos, quedanos abierto el campo de las reformas compatibles con la más estricta justicia distributiva, y en él nos proponemos desplegar toda la actividad y toda la perseverancia de que seamos capaces.

Cabe desde luego reclamar en los centros militares que se depare mayor consideracion y bienestar á

nuestros hermanos del Ejército. Cabe demandar al poder civil que determine con precision las atribuciones del veterinario establecido; que provea á la retribucion equitativa de sus desvelos, modificando en este sentido la *tarifa* ó, mejor, aboliéndola por depresiva y onerosa; que dilate la esfera de sus aspiraciones, reconociéndole aptitud legal para todos los cargos y comisiones oficiales que guardan conexión con sus estudios, incluso los de la Zootecnia y la Pratiicultura. Cabe, en fin, gestionar cerca del Ministerio de Fomento y de las Córtes que impriman vigoroso empuje á la carrera, ensanchando y completando el cuadro de asignaturas, prescribiendo un saludable rigor en los exámenes y, principalmente, dificultando el ingreso. De esta manera decreceria el número y se aquilataria la vocacion de los que frecuentasen nuestras escuelas. Así iríamos poniendo coto á la desenfrenada concurrencia de que son víctimas los profesores ilustrados. Así acabarían por sobreponerse el saber y la moralidad á la degradacion y la ignorancia.

Tal es nuestro criterio; tal nuestro *desideratum*. No pretendemos tocar de súbito la ansiada meta; antes bien sabemos que cada paso dado hácia ella nos costará prolijos esfuerzos, y que la impaciencia no haria sinó frustrarlos. Sabemos más: sabemos que, para conseguir como dos, habremos de patentizar primero que merecemos como veinte. Huérfanos de representacion en las altas regiones, únicamente nos será dado obtenerla poniendo de relieve lo mucho que esta profesion, hasta hoy desheredada, influye en la conservacion de la riqueza pecuaria y de la salubridad pública; lo mucho que, en otras condiciones, podria contribuir al desarrollo de la produccion agricola y á la difusion de las luces entre la poblacion rural. La notoriedad nos dará valimiento y el valimiento nos conducirá á la redencion.

Hechas las anteriores declaraciones, hijas de nuestra lealtad, porque no queremos ganar adeptos con el cebo de falaces promesas, cúmplenos decir ahora que, aleccionados por la experiencia, no fiamos el éxito de la empresa á esta ó la otra tutela, á este ó el otro patronazgo, sinó al concurso de la clase entera. Nuestro procedimiento, sencillo y práctico, cual lo es el propósito que acariciamos, como lo son los medios escogitados para realizarle, cuadra perfectamente con las tendencias autonomistas de la época.

Iniciativa individual y libre asociacion: hé aquí los talismanes del siglo XIX, los dos grandes agentes de la civilizacion contemporánea. Con la iniciativa individual por palanca y con la asociacion libre por punto de apoyo, efectúanse á nuestra vista inauditas maravillas y dáse cima á los más colosales proyectos. ¿Por qué no hemos de recurrir á esos portentosos instrumentos de progreso? Por ventura no hemos visto de cerca comprobada su eficacia? Dígalo el recuerdo imperecedero de la extinguida Academia española de Veterinaria. ¡Ah! Cuán otra fuera al presente nuestra suerte, si no hubiéramos dejado perecer aquella noble institucion, en un principio floreciente, que tantos problemas científicos debatió con inusitada lucidez, que tan cerca estuvo de dar solucion á las más árduas cuestiones profesionales!

Urge, pues, comenzar de nuevo y, en cuanto sea

dable, rescatar el tiempo perdido. La clase es numerosa, y el número pesa mucho en la balanza de los negocios humanos; asístela con evidencia la razón; tiene de su parte la justicia; cuenta con distinguidas capacidades y con firmes caracteres; pero la apatía de los más y el aislamiento de todos nos condenan á la impotencia. ¡Hora es ya de que abandonemos esa inacción funesta; de que, ligados por los vínculos de fraternal simpatía, como lo estamos por los del infortunio, formemos una hueste compacta y nos aprestemos á luchar en pró del bien general.

A esta necesidad responde el advenimiento de LA UNION VETERINARIA. Algunos de los infrascriptos concibieron tiempo há el pensamiento de una *Sociedad científico-profesional*, llamada á reanudar las faenas, á continuar la obra de la antigua Academia, y su laudable designio mereció el asentimiento casi unánime de los profesores residentes en Madrid. Que los de provincias dispensen á nuestra cordial invitación la misma benévola acogida, y el triunfo coronará los afanes de todos.

El nombre de la naciente corporación simboliza su objetivo capital y revela su índole. La existencia de las colectividades, como la de los individuos, implica un combate incesante, en el cual reportan la victoria los más fuertes organismos. Conocedores de esta verdad y persuadidos de que *la unión es fuerza*, hemos elegido aquel expresivo título, que como se vé no dimana del capricho, que encierra todo un programa. *Unión* quiere decir aquí solidaridad de los intereses, colaboración de las inteligencias, concierto de las voluntades. Por la *unión* iremos á la *unidad*, que no excluye, que antes supone la variedad y difiere esencialmente de la uniformidad. En la *unión* buscamos la armonía que vivifica, no la monotonía que adormece.

Nada de pontificados, nada de dictaduras, nada de facultades discrecionales en nuestra asociación. Aquellos miembros á quienes el sufragio de la mayoría confiera algún puesto de honor serán los más estrechamente sometidos á la ley social, los más obligados á la cooperación, los más sujetos á responsabilidad.

Perfecta igualdad entre los socios; amplia libertad en la deliberación y absoluta independencia en las votaciones; esmerada ponderación del elemento civil y del militar en la Junta de Gobierno; concienzuda subordinación de los derechos á los deberes inherentes á cada cargo; escrupulosa distribución de los quehaceres, en consonancia con el fecundo principio de la *división del trabajo*; hé ahí el espíritu que informa y caracteriza al nuevo centro académico; hé ahí los rasgos culminantes del *Reglamento* que, aprobado ya por totalidad y pendiente de una minuciosa discusión por artículos, será entregado á la publicidad tan luego como terminen las tareas constituyentes.

Entre tanto, por acuerdo de la Junta general, dirigen los que suscriben á sus estimados compañeros, y aprovechan esta oportunidad para anticiparles algunos datos concretos, en obsequio de los que estén dispuestos á secundar su generosa tentativa.

Todos los veterinarios que hayan obtenido ó rehabilitado sus títulos en alguna escuela oficial, así co-

mo también los albéitares, pueden pertenecer á LA UNION VETERINARIA, como socios de número.

Al efecto les bastará ser propuestos por cualquiera de los ya admitidos y abonar al Tesorero, D. Benito Grande:

Los domiciliados en Madrid, treinta reales como cuota de entrada, y á razón de seis por cada cuota mensual.

Los que viven fuera de esta capital, veinte reales por el primer concepto, y á razón de cuatro por el segundo.

Llevarán el título de socios fundadores los que se hayan inscrito para el 16 de Octubre próximo, día de la sesión inaugural, satisfaciendo la cantidad de quince ó de diez pesetas respectivamente, á que ascenderá el importe de las cuotas vencidas hasta fin de dicho mes.

Cumplido el objeto de la presente circular, réstanos únicamente saludar con efusión á cuantos lean este desaliñado mensaje y exhortarles á que nos presten auxilio en la ruda campaña que acometemos. Sobradamente se nos alcanza que nuestros recursos pecan de exiguos ante la magnitud del empeño contraído; pero confiamos, para no desmayar, en la bondad de la causa y en la eficaz ayuda que los veterinarios y albéitares entusiastas nos acordarán sin duda alguna.

Oigamos todos la augusta voz del deber; depongamos en aras de la profesión nuestras enemistades y rencillas personales; rechacemos lejos de nosotros las pérfidas sugerencias del amor propio y de la envidia; limemos asperezas; suavicemos rozamientos; ahogemos inflexibles los gérmenes de futuras disgregaciones, para unirnos con sinceridad en un pensamiento común y en una acción común.

A obrar así nos impelen, al par que el interés de la clase, en el cual va englobado el de la familia, el culto á la ciencia, el patriotismo, hasta el amor de la humanidad; es decir, los más nobles sentimientos que puedan apasionar el corazón humano y embellecer las austeras emociones de una recta conciencia.

Madrid 2 de Setiembre de 1878.

Juan Tellez Vicen.—Leoncio F. Gallego.—Miguel Linares.—Santiago de la Villa.—Antero Viurrun.—Gonzalo Rodrigo.—Benito Grande.—Francisco García.—Simon Sanchez.—Francisco Gonzalez Calleja.—Roman Ortiz.—Domingo Bellan.—Gregorio Borrego.—Rafael Espejo.—Leandro de Blas.—Pedro Azpizua.—Manuel Ruiz.—Inocente Gallego.—Luis Bercial.—Ebrulfo Miguel.—José Moreno.—Manuel Carbonero.—Tomás Hernandez.—Francisco Rollan.—José Vizcaino.—Ramon Márcos.—Victor Sanchez Lozano.—Luis Rodriguez y Ruiz.—Luis Negrete.—Leon Acera.—Genaro Montoya.—Manuel Soler.—Antonio Valdivielso.—Domingo Isla.—Juan Lopez—Eustaquio Gonzalez.—Guillermo Vazquez.—Vicente Mora.—Ramon Buitrago.—Juan Oñate.—Andrés Lopez.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

Enfermedades epizooticas más frecuentes en el ganado vacuno de la provincia de Santander. Por don Manuel Varela.

(Conclusion.)

Tratamiento.—Por su naturaleza misma, por el sitio en que principalmente se localiza el acúmulo de sangre, por las extravasaciones que del mismo liquido se efectúan, por la rapidez portentosa de su marcha y por la casi infalible terminacion funesta que tiene; la bacera es una de las enfermedades que con mayor justicia deben ser reputadas como incurables. Solamente en la sangria es donde puede fundarse alguna esperanza de éxito; pues, practicada á tiempo (antes aún de que aparezcan los primeros sintomas) y haciéndola copiosa y hasta repitiéndola, facilita el curso de la sangre, aminora la especie de eferescencia de que se encuentra agitado el liquido sanguineo, y suele producir así un alivio instantáneo. Al contrario: cuando la sangria se practica después de haber pasado los primeros momentos, los primeros indicios, cuando racionalmente puede presumirse que se ha verificado ya algún derrame, alguna hemorragia, entonces con la sangria no se consigue más que acelerar la muerte del animal.

En el ganado lanar se ha recomendado hacer que la res respire los vapores de cloro gaseoso (desprendidos de una lechada hecha con hipoclorito de cal y vinagre) asegurándose haber obtenido por tan sencillo procedimiento una curacion poco menos que instantánea. Mas en el ganado vacuno la operacion seria muy difícil (pues hay que sojetar bien á la res mientras está respirando el cloro); y de todos modos, yo debo confesar que no lo he puesto en práctica ni sé que nadie lo haya hecho.—En esta enfermedad, lo más prudente y lo más seguro es apelar á los *medios preservativos*.

Consisten estos medios preservativos en vigilar y observar á las reses, para apercibirse del más ligero cambio en sus actitudes y costumbres; en acostumbrarse á examinarles los ojos y las encías, para reconocer si han tomado ó no demasiada sangre; en aprender á sangrar (los dueños y los vaqueros), para ejecutar esta operacion inmediatamente que la juzguen necesaria; en graduar el alimento, para que no sea excesivo, y evitando cuanto sea posible esas transiciones bruscas de la escasez á la abundancia; en hacer una ó dos sangrias, y acortar la racion alimenticia por una ó dos semanas

apenas se note que á las reses se les ponen los ojos encendidos, abultadas las venas superficiales y lleno y fuerte el pulso; en proporcionar agua fresca y abundante donde los animales puedan apagar su sed; en llevarlos á sestear (si es que se puede) á parajes donde no sea es sol abrasador; y, por último, en hacerles que pasturen en otros sitios, si los que están frecuentando se distinguen por la abundancia de alimentos muy nutritivos, ó si la enfermedad se ha declarado ya en ellos.—Las sangrias, la dieta moderada y abundante agua para que beban las reses, disminuyen el exceso de sangre contenida en los vasos, la vuelven menos excitante y más acuosa, imposibilitan la declaracion del estado pletórico y prestan, en fin, grandes servicios en el tratamiento preventivo de la bacera.

TIFUS CARBUNCOSO.

En el ganado vacuno se conocen tres variedades de *tifus carbuncoso*; y aunque todas ellas tienen un fondo comun, la primera (llamada *fiebre carbuncosa* ó *carbunco interior*) se distingue de las otras en su explosion fulminante, en que casi siempre mata con la instantaneidad del rayo á la res invadida. Infiérese de aquí que una tan pasmosa rapidez en su marcha no ha de dar tiempo para que sea posible la aparicion de eflorescencias carbuncosas en ningun punto de la superficie externa; mas no por eso es menos evidente su naturaleza carbuncosa, puesto que la sangre de los cadáveres, y aun el simple contacto de sus despojos, desarrolla en el hombre la pústula maligna.

Las reses vacunas de nuestra provincia son tambien frecuentemente víctimas de esta enfermedad; pero la padecen en virtud de causas que nadie ha señalado todavía.—Nuestros ganaderos y nuestros pastores saben que cuando una res se atasca en algun arroyo y allí queda y muere sin ser vista, su cadáver entra luego en putrefaccion, y, arrastrados por el agua sus detritus putrefactos, determinan asimismo la muerte de otras reses que por incidencia llegan á beber de aquella agua corrompida en un paraje cualquiera situado inferiormente al lugar del siniestro. Y saben tambien que cuando una res muere en el campo y el hecho pasa desapercibido en los primeros dias, ó bien que se la busca y no se encuentra su cadáver sinó después de algun tiempo; saben muy bien, repito, que en uno y otro caso las demás reses de la cabaña son las que suelen dar con el funesto hallazgo. Sucede, con efecto, que, guiada por el olfato alguna res descubre el cadáver de la que murió; é inmediatamente se pone á olerle y á lamerle, y con unos

bramidos particulares (que entienden perfectamente las personas que cuidan del ganado) convoca á sus compañeras para que vayan á disfrutar del festin. Entáblanse con tal motivo empeñadas luchas entre las reses de mayor fuerza y valentia; y las que quedan dueñas del botin se afanan con ansia en oler y lamer y relamer aquel cuerpo corrompido.—Otro tanto sucede cuando las reses encuentran alguna piel de otra que haya muerto, y que los pastores tienen la pernicioso costumbre de dejar extendida sobre las matas para que se seque al sol.

¿Qué resulta de todo esto?—Pues lo que resulta es esa variedad del tifus carbuncoso, á que aludí más arriba; afeccion terrible que nuestros pastores y nuestros ganaderos designan con el significativo nombre «*Lamedizo*», porque les consta que la adquieren las reses lamiendo el cadáver ó los despojos cadavéricos de alguna otra res.

Contra una enfermedad que tan súbitamente mata, que no da tiempo para nada, todo tratamiento es inútil. Alejar las causas que la engendran, es lo único que debe procurarse.—Convendría, por consiguiente, desterrar esa mala costumbre de dejar pieles sobre las matas para que se sequen; vigilar escrupulosamente y con frecuencia los puertos, los abrevaderos y los pastos, para ver si se encuentra alguna res muerta ó si las aguas despiden mal olor ó no son limpias y puras; quemar perfectamente los cadáveres en el mismo sitio en que las reses hayan sucumbido, y sin aprovechar ningun despojo de ellos (como suele hacerse con los cuernos, con las marcas etc., para que sirvan de comprobante al dueño); evitar, en fin, que las reses se detengan á oler ni menos á lamer cosa alguna que sea ó haya pertenecido á un cadáver.—Si nuestros ganaderos y nuestros pastores acogieran con buena voluntad estos sencillos preceptos, pueden estar seguros de que verian desaparecer por completo la enfermedad que llaman ellos «*Lamedizo*.»

Santander 4 de Octubre de 1878.

Illmo. Sr:

B. L. M. de V. Illma.

El Subdelegado de Veterinaria,

MANUEL VARELA.

PROFESIONAL.

Un programa de asociacion.

Sr. D. Leoncio F. Gallego.

Muy Sr. mio y amigo: Formulada mi opinion acerca del Congreso médico-farmacéutico que, segun parece, ha de celebrarse pronto, y

alentado yo por las entusiastas frases con que acogió V. mi remitido inserto en el núm. 751 de nuestro periódico; he juzgado oportuno exponer un pensamiento que acaricio en bien de nuestra clase y que desde luego someto á la ilustrada consideracion de mis comprofesores, por si, como yo, creen ellos que, una vez adoptado y puesto en práctica, nada tendriamos que envidiar á los exclusivistas proyectos en que tan frecuentemente se agita el egoismo de las clases médica y farmacéutica.

Puesto ya en el campo de batalla, no me seria honroso abandonarle sin haber antes conseguido victoria, y como campeón decidido, voy á intentarla aunque en la demanda perezca.

¿Por qué los veterinarios somos olvidados como clase médica y postergados en la sociedad?

La causa de nuestros males no se busque fuera de nuestro organismo: tenemos la sangre inficionada y es preciso depurarla; nuestra organizacion se ha desarrollado endeble, raquítica, y son necesarios los reconstituyentes para conservar nuestros dias.

En las grandes poblaciones, médicos y farmacéuticos absorben el denominativo de *clases médicas*, porque no alcanzan á ver al veterinario que, probo y severo, no se inmiscuye en sus asuntos particulares de clase, aunque alguna pero rara vez, hayan de resolver juntos cuestiones generales. Fuera de estas poblaciones, y en particular en las rurales, yá el médico y el farmacéutico alternan con el veterinario, son sus amigos, deciden juntos cuestiones de sanidad local, y hasta mutuamente se consultan en el terreno privado algunos casos de su práctica particular. Estos son comprofesores dignos.—Hay algunos, no obstante, que aun conservan ribetes de la aristocracia cortesana y creen que se deshonoran en tener por compañeros al guarda fiel de la riqueza pecuaria y agricola; bien que no falta caso en el cual se tropieza con alguno que ejerce nuestra profesion de una manera capaz de deshorrar á sus compañeros, como sucede igualmente en todas las clases sociales.

Por el ejemplo de estos pocos se juzga de los demás; y como nosotros nunca hemos sabido intrigar en altas regiones, por eso no es nuestro el mundo oficial.

Nada nos importa que médicos y farmacéuticos, unidos, intenten legislar sobre las clases médicas haciendo caso omiso de los veterinarios; ellos han conocido que tambien en su seno hay discordias intestinas, han visto que alguno de sus órganos está gangrenado y no se atreven á extirpar de raiz ese gérmen de destruccion. Estos remedios heroicos nadie sabe aplicárselos á su propio cuerpo; todos huimos

por la tangente, y sólo hacemos uso de algun ligero paliativo, aunque tengamos certeza de ver más tarde reproducido el mal y con mayor incremento.

Este método contemplativo no podrá menos de llevarnos á pasos agigantados al seno mismo de la muerte, del cual queremos apartarnos en ocasion que cuantos más esfuerzos hagamos, solamente deberán servir para que mas presto nos asfixiemos en sus acerados brazos.

Cortemos de una vez la gangrena que paulatinamente nos lleva á morir, y veremos con asombro funcionar nuestro organismo rebosando salud por todos sus poros.

Los instrumentos necesarios para practicar esta delicada operacion, deben ser dirigidos por mano experta; y como la mia no lo es, voy á traspasarlos la única hábil, á nuestro organo en la prensa periodística.

Usted, señor director, sabrá dirigirlos por las regiones más convenientes; y por medio de LA VETERINARIA ESPAÑOLA invitará, no lo dudo, á la clase á que haga efectiva, próspera y duradera la verdadera *union profesional* que deberia reglamentarse en las siguientes bases:

1.^a Todos los profesores veterinarios, cada uno en su localidad, obrarán de comun acuerdo en todos los asuntos profesionales, auxiliándose mutuamente en cuanto á la profesion se refiera.

2.^a Ningun profesor prestará sus auxilios facultativos al enfermo que haya sido tratado por cualquier intruso, á menos que se asista por todos los de la localidad en consulta continuada hasta que la enfermedad termine. Los Subdelegados auxiliarán con energia y constantemente á los profesores de su partido en todo lo referente á la profesion.

3.^a En cada capital de provincia se establecerá un *Banco* titulado «*Union profesional veterinaria;*» en el que estarán obligados todos los veterinarios de la provincia á depositar una pequeña cantidad anual, por la que recibirán cada seis años el premio que permitan los ingresos, y pasando el capital y sus intereses á la familia del imponente cuando éste dejase de existir. Sin embargo de la cantidad anual imponible, podrá cada profesor imponer además las cantidades que desease, siendo estas reembolsables siempre que quiera el imponente. La junta de gobierno de estos bancos la compondrán todos los profesores de la capital, siendo su presidente el Subdelegado; y quedando todos los profesores responsables de la buena administracion de los capitales que en ellos se impongan. Los demás Subdelegados de la provincia, como presidentes honorarios, deberán examinar una vez al año, adri uno y separadamente, la caja y libros del

establecimiento, haciendo constar su exactitud en acta que se levantará el dia de su visita, y circulándose el resumen cada vez á los imponentes.

Con estas bases puestas en práctica, la clase veterinaria no necesita el apoyo ni proteccion de ninguna otra; y observando perfecta union entre todos sus individuos, ocupará en la sociedad el lugar que le corresponde. Por tanto, comprofesores todos, unámonos de buena voluntad; que siendo dignos, al vernos compactos, todos nos respetarán; y aunque algunos procuran abatirnos, todos sus esfuerzos se estrellarán ante el muro de nuestra union. No os preocupe la diferencia de categorias en la clase, todos somos iguales: entre nosotros no debe haber veterinarios ni albéitares, sinó hermanos verdaderamente amigos y capaces de sacrificarse el uno para el otro en todo cuanto se relacione con el ejercicio de la profesion.

Como no debemos esperar nunca la proteccion oficial, es necesario y muy urgente que nosotros mismos, sin el auxilio de nadie, nos creemos la posicion que nos corresponde; y si voluntariamente nos imponemos las obligaciones antes enunciadas, en vez de necesitar ninguna clase de apoyo, será, no cabe duda alguna, solicitado el nuestro y envidiada nuestra situacion.

Pronto á poner en práctica, con vuestra cooperacion, todo cuanto arriba he dicho, os envia á todos un cariñoso abrazo vuestro compañero,

J. BAUTISTA CORNADÓ.

Benabarre 25 de Agosto de 1878.

La idea es magnífica, grandiosa. Mas para realizarla hallamos nosotros muy serias, tal vez insuperables dificultades. Supone, en efecto, una moralidad, un espíritu de compañerismo, una identidad de miras que no existe en nuestra clase; y sin ese punto de apoyo, aunque pudiéramos disponer de la palanca que pedia Arquímedes, no nos será dado remover ni aun el más leve obstáculo de los que se oponen al bien de la clase. No obstante: como siempre debe suponerse que el que formula un pensamiento ha de haber meditado mucho sobre la posibilidad de llevarle al terreno de la práctica, sometemos nosotros al ilustrado criterio del Sr. Cornadó las siguientes dudas, por si conoce él la manera de resolverlas en sentido satisfactorio:

¿Cómo haremos para plantear este proyecto en aquellos pueblos, distritos y provincias donde los buenos profesores se encuentren en minoría (ó en total ausencia) respecto de los malos?

¿Quién será el gestor, quién representará á la clase en aquellas capitales ó distritos donde el Subdelegado sea el primer elemento de discordia, ó bien sea indiferente ó acaso un agiotista?

¿Bajo qué forma legal habrían de establecerse esos bancos provinciales, para que ofrezcan la necesaria garantía á los imponentes? En qué habrían de invertirse los fondos, sin riesgo de ningún género y para tener la seguridad de producir utilidades, y quién sería el encargado de manejarlos y con qué responsabilidad y recompensa por los servicios prestados?

¿Qué se haría (dentro del terreno legal) con aquellos profesores que en un pueblo, en un distrito dado no quisiera asociarse y continuaran siendo el escándalo y la vergüenza de sus hermanos de clase?

¿Qué se haría con los que, una vez inscritos en la asociación, la bastardeasen más tarde infringiendo ó eludiendo las bases del convenio?

¿Dónde está la autorización de que el respectivo cuerpo de asociados necesitara estar revestido para sentenciar ejecutivamente contra los que delinquieran en las faltas de que habla el párrafo anterior?

¿Dónde está la posibilidad de obligar á nadie á que acepte las condiciones de este ó de otro cualquier proyecto?

¿Cómo borraríamos del Código penal el artículo que prohíbe y castiga toda coalición que tenga por objeto encarecer el precio de las cosas?

¿Qué habríamos de hacer, por último, con esa turba de profesores de aluvion, con esos profesores que han conseguido un título en unos cuantos días y sabe Dios de qué manera?—Serían admitidos al pacto?... De ningún modo! Con esos señores no transigirá nunca LA VETERINARIA ESPAÑOLA, mientras no acrediten á satisfacción su idoneidad y suficiencia, ó por lo menos mientras no se demuestre que sus títulos han sido adquiridos en rigurosa observancia de los preceptos de la ley. Pues, amantes como somos del ejercicio libre en todas las profesiones, y aborreciendo como aborrecemos todo género de privilegios, no podemos consentir, sin embargo, que la honra de nuestro título se mancille rebajándose á fraternizar con los poseedores de esa clase de papeles, que muy bien pudieran emanar de alguna *fábrica de títulos*, según la expresión gráfica de un respetabilísimo señor Diputado á Cortes en esta última legislatura.

Si el Sr. Cornadó hallase medios hábiles para salvar esas dificultades, haría en ello un bien incalculable á nuestra desgraciada clase veterinaria.

L. F. G.

VARIETADES

La phylloxera vastatrix (1).

La filoxera es un insecto amarillento menor que una pulga y de una fecundidad asombrosa, que vive indistintamente bajo ó sobre la tierra. En los primeros meses del año, cuando el calor empieza á reanimar

el invisible mundo tan magistralmente descrito por Michelet en su obra *el insecto*, la filoxera deposita sus primeros huevos bajo la corteza de las raíces de la vid, y cinco días después aparecen las larvas que á su vez adquieren todo su desarrollo en quince días, para depositar otros huevos y propagarse. Está averiguado que uno sólo de estos insectos, en 6 meses es un germen de vida para 20 millones de individuos. Hay sin embargo otros de mayor fecundidad.

El sábio holandés Swammerdam al inventar el microscopio dió á conocer un nuevo mundo de átomos animados, completamente ignorado antes del año 1600. Galileo con el telescopio y Swammerdam con el microscopio han abierto el infinito grande y el infinito pequeño; en una gota de agua existen infinitos seres que cumplen el destino para que fueron creados, como lo cumple el hombre en esta otra gota que llamamos tierra. Realmente asustan los análisis hechos por medio del microscopio, análisis ó cuando menos observación, que está al alcance de todo el mundo.

América, que sin duda por sus condiciones climatológicas es favorable al desarrollo de inmensas variedades de insectos, y en cuyo suelo se hallan montañas formadas de restos de tan pequeños seres, es también la cuna de la filoxera.

Hace muy pocos años no era conocida esta plaga en Europa y sin embargo, hoy promete acabar en corto tiempo con todas las plantaciones de este continente.

El medio de estenderse de un punto á otro es bien conocido y obedece al que la naturaleza ha dado á todos los seres de su especie. Una raíz, un sarmiento, el tallo de una yerba, la ráfaga del viento ó el pico del ave bastan para conducir uno ó dos individuos que á la vuelta de un año han inficionado toda una región, sin contar con que dentro de la especie existen variedades con alas mayores que su cuerpo, según un grabado que D. Juan Maisonnave, representante de Alicante en el congreso filoxérico celebrado en Madrid, ha publicado hace escasos días, cuyo grabado tenemos á la vista al escribir estas líneas.

La filoxera sólo se alimenta de la vid, á la que ataca por medio de una trompa de tamaño mayor que la mitad de su cuerpo, introduciéndola en las raíces de la cepa, que poco á poco vá perdiendo su hermoso color verde por otro amarillo, hasta su aniquilamiento: una plantación invadida, al tercer año muere por entero.

Cuantos tóxicos se han propinado, cuantos remedios han querido ensayarse han sido inútiles: las diversas sustancias de la capa laborable y el calor de la tierra, haciendo las veces de un laboratorio, convierten en materias inofensivas los venenos más activos, de entre los cuales el insecto sale intacto para continuar su marcha y su destrucción.

Francia ha ofrecido recientemente 300.000 francos al que halle manera de acabar con esa plaga, y sin embargo hasta el día ninguno de los ochocientos medios ensayados han dado un resultado favorable. El invisible pulgon parece desafiar, desde la oscuridad en que vive, los trabajos y conocimientos del hombre científico, como los del rutinario campesino.

Recientemente, en la conferencia dada en la Expo-

(1) Nuestro apreciable colega *El Diario* de Huesca ha publicado, con mucha oportunidad, es te interesante artículo que trasladamos hoy á las columnas de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

sición universal de París, uno de los primeros viticultores ha propuesto un medio que, según el *Diario de Agricultura práctica* de aquella capital, ha dado buenos resultados. *El Imparcial* dice lo siguiente tomándolo del citado periódico francés: «Consiste en »aprisionar el sulfuro de carbono, en prismas de gelatina de un centímetro cuadrado de base y de ocho »á diez centímetros de altura.

»Se emulsiona la gelatina con el sulfuro de carbono agitando la mezcla como si se tratase de hacer una »tortilla de viento, y se vierte la mezcla en moldes, »donde no tarda en solidificarse: entonces los prismas se sumergen en un baño de bicromato de potasa y se colocan tres de ellos al pie de cada cepa en »agujeros que mujeres ó niños pueden hacer con una »estaca de madera. La humedad hincha la gelatina cuyos poros se ensanchan y dejan salir lentamente »el vapor del sulfuro de carbono, que gracias á su »densidad, forma en el suelo una capa de inmersión »gaseosa, en el seno de la cual los pulgones hallan rápida muerte. Los huevos son también atacados y la »viña recobra su estado primitivo. La gelatina tiene »14 ó 16 por 100 de ácido, lo cual es de gran utilidad »para la nutrición de la vid.»

El remedio no es costoso, y aunque lo fuera, si los resultados eran buenos podía darse todo por bien empleado. Entretanto pase á ser un hecho cierto, bueno será tener presente lo que el Sr. Maisonnave encarga en el trabajo publicado, del que dió noticia *El Diario de Huesca* el 2 de este mes.

«Es conveniente, dice, que entre los viñedos infestados y los sanos haya una faja de terreno de dos leguas de ancho cuando menos, en la cual no deben existir viñedos, ni una sola cepa, ni parra siquiera, »para que el insecto no encuentre raíces con que alimentarse y muera.

«No se debe trasplantar ni sarmientos, ni árboles, ni plantas que no procedan del mismo término municipal, para evitar el peligro de llevar la plaga de una comarca infestada.

«Los viñedos que existen hoy deben robustecerse con esmerados cultivos y plantar alrededor de ellos »ruda silvestre, que es un buen preservativo.

«No debe matarse los pájaros, abejas, escarabajos y otros animales que comen y esterminan los insectos perjudiciales á la vid.

«Los labradores deben visitar con frecuencia sus viñedos, y en seguida que noten una cepa enferma y las de alrededor tristes y amarillentas, »deben avisar al Ayuntamiento y Junta provincial »para que ésta compruebe si existe la enfermedad y »ponga en práctica las órdenes dadas por el Gobierno y las disposiciones más oportunas, á fin de remediar el mal.»

Estos son los principales consejos que da á los de la provincia de Alicante y los que á nuestro juicio deben tenerse muy presentes en los pueblos restantes de la península, en alguno de los cuales, como Málaga, se sabe oficialmente que existe la filoxera.

Se adivinan unos efectos tan terribles con esta nueva plaga, que cuanto se realice por estiparla será poco. La proporción en su desarrollo es tan grande que si en un año no consiguen estirpar hasta los gér-

menes, al segundo pueden darse por perdidas todas las plantaciones de una nación.

El trabajo del insecto es tardío pero seguro, y como la naturaleza ha querido dotarle de una fuerza procreadora incalculable, hállese su energía y sus resultados destructores en el número de los individuos laborantes.—C. G.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Alameda.—D. F. R. C.: Recibido el pago de su cuota hasta 1.º de Octubre de este año.—Envié á usted los números que me pedia.

Malgrat.—D. J. F.: Le remití los libros. Su importe 30 rs., con franqueo y certificado.

Pamplona.—D. S. A.: Recibido el pago hasta fin de Diciembre de este año.

Burguillos.—D. E. V.:—Id. id. hasta id.

Granadella.—D. J. P.: Id. id. id.

Rosell.—D. J. M.—Id. id. id.—Le contesto separadamente.

Villalba de los Barros.—D. A. C. y V.: Recibido el pago hasta fin de Octubre de este año.

Hinojosa del Duque.—D. F. M. G.: Recibida la libranza, queda la cuenta arreglada y le sobra á usted un real por este concepto.—Será V. servido en cuanto me avise.

Toledo.—D. N. L. M.—Recibido el pago hasta fin de Diciembre de este año.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA REDACCION DE LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

ENTERALGIOLOGIA VETERINARIA, ó sea monografía del llamado *Cólico flatulento ó ventoso*, y su curación cierta por la punción intestinal. Obra experimental escrita por los hermanos Sres. Blazquez Navarro.—Precio: 24 rs. en Madrid; 26 rs. en provincias, remitida franca de porte y certificada.

ENFERMEDADES DE LAS FOSAS NASALES. Por D. Juan Morcillo y Olalla, veterinario de primera clase. Un tomo en 4.º español, rústica.—Precio: 24 rs. en Madrid; 26 rs. en provincias, franco y certificado.

MANUAL DEL REMONTISTA, por D. José María Giles.—Precio: 5 rs. en Madrid; 7 rs. en provincias, remitido franco y certificado.

GUIA DEL VETERINARIO INSPECTOR DE CARNES Y PESCADOS; por D. Juan Morcillo y Olalla.—Primera edición.—Precio: 10 rs. en Madrid 12 rs. en provincias, franco y certificado.

GENITOLOGIA VETERINARIA: nociones histórico-fisiológicas sobre la propagación de los animales; por D. Juan José Blazquez Navarro.—Precio: 16 rs. en Madrid; 18 en provincias, franco y certificado.

Imp.—de Lázaro Maroto y Roldán, Lavapiés, 16.